

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE "Acondicionamiento y pavimentación de viales públicos del municipio de la Hermandad Campoo Suso"

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 13 de agosto de 2018, siendo las 12'45 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y declaración responsable del sobre A, en relación con el contrato de "Acondicionamiento y pavimentación de viales públicos del municipio de la Hermandad Campoo Suso"

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González

Secretaria: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento

Vocales: D^a Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento) y D. Jose A. Gutierrez de la Fuente, personal laboral del ayuntamiento

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la revisión de las ofertas presentadas, al objeto de declarar la admisibilidad de los licitadores.

Se han presentado 6 solicitudes:

1^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 723, por SOLPAVIFER, S.L, con CIF nº B39809835

2^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 727, por ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A, con CIF nº A39052824

3^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 728, por SENOR, con CIF nº A39044912

4^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 730, por ARRUTI SANTANDER, S.A, con CIF nº A39040191

5^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 731, por COPSESA, con CIF nº A39202056

6^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 737, por FDEZ ROSILLO Y CIA, S.L, con CIF nº B39557129

Se comprueba que las seis solicitudes presentadas cumplen los requisitos mínimos exigidos para acceder a la adjudicación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, que incluye la documentación administrativa tras lo que se acuerda, por unanimidad, declarar la admisión de las empresas que se relacionan:

1^a.- fecha 07-08-2018, folio 13, num 723, por SOLPAVIFER, S.L, con CIF nº B39809835

2^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 727, por ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTION, S.A, con CIF nº A39052824

3^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 728, por SENOR, con CIF nº A39044912

4^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 730, por ARRUTI SANTANDER, S.A, con CIF nº A39040191

6^a.- fecha 07-08-2018, folio 14, num 737, por FDEZ ROSILLO Y CIA, S.L, con CIF nº B39557129

Las solicitud presentada con num 5^a no presenta la documentación en soporte informático, por lo que se acuerda, de conformidad con la clausula 19.2 requerirles a la presentación del mismo

en el plazo de 3 días hábiles, apercibiéndoles de la exclusión del procedimiento en caso de no presentarlo.

Asimismo, se acuerda convocar la reunión pública de apertura de ofertas para el próximo lunes 20 de agosto, a las 12.30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento, tal y como se ha anunciado en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del Estado.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.

